SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nº 274-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 22 de Octubre de 2013

VISTO:

El expediente con Registro N° 19199-2013, que contiene el Informe N° 162-2013-OGITT-OPE/INS de fecha 11 de octubre de 2013, emitido por la OGITT, mediante el cual solicitan a Jefatura la aprobación de la Comisión Organizadora de la participación del INS en la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que convoca CONCYTEC.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 193-2013-CONCYTEC-P, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), solicita la participación del INS en la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, a realizarse del 7 al 9 de noviembre de 2013, en el Parque de la Exposición.

Que, mediante Memorando Circular N°020-2013-J-OPE/INS, se solicito a los Centros Nacionales y Oficinas Generales la designación de dos representantes, a fin de conformar la Comisión Organizadora de la participación del INS en la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, habiéndose definido la participación del INS con un total de 8 proyectos presentados por los Centros Nacionales y Oficinas Generales participantes, los mismos que serán expuestos y a su vez mostrar los logros y el quehacer del INS en este evento que convoca CONCYTEC;

Que, según solicitud de las unidades orgánicas designan a sus representantes que conformaran la Comisión encargada de la organización y participación del INS en la Semana Nacional de CTI, sustentando en los documentos de las unidades orgánicas según se detalla;

- CNSP, mediante Informe N°148 y 179-2013-DG-CNSP/INS, designa a dos representantes: Med. Fabian Fiestas Saldarriaga y Blga. Soledad Romero Ruiz.
- CNCC, mediante Informe N°041-2013-DG-CNCC/INS, designa a dos representantes: Lic. Maria Elena Tello Chirinos y Q.F. Freddy Alberto Sayritupac Huamani.
- CENSOPAS, mediante Informe N°079-2013-DG-CENSOPAS/INS, designa a un representante: Lic. Jaime Rosales Rimache.
- CNPB, mediante Informe N°052-2013-DG-CNPB/INS, designa a dos representantes: MSc. Blga. Silvia Carolina Seraylán Ormachea y Q.F. Rosa Amelia Mendoza Yanavilca.
- CENAN, mediante Informe N°082-2013-DG-CENAN/INS, designa a dos representantes: Lic. Marianella Miranda Cuellos y Lic. Henry Trujillo Aspilcueta.

- CENSI, mediante Memorando N°306-2013-DG-CENSI/INS, designa a dos representantes: Ing. Jesús Silva Alarcón y Blga. Kary Violeta Gonzales Dávila.
- OGITT- OEI, mediante Memorando N°096-2013-OEI-OGITT-OPE/INS, designa a dos representantes: Med. Jorge Pérez Dávila y Med. Henry Mormontoy Calvo.
- OGIS, mediante Memorando N° 364 y 475-2013-DG-OGIS-OPE/INS, designa a un representante: Lic. Bertha Huarez Sosa.

Que, estando a la propuesta formulada, resulta pertinente conformar una Comisión Organizadora de la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013 del Instituto Nacional de Salud, responsable de su planificación, organización, conducción y ejecución;

Contando con los vistos del Sub Jefe, los Directores Generales de los Centros Nacionales de Salud Pública, Alimentación y Nutrición, Productos Biológicos, Salud Intercultural, Control de Calidad, Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, los Directores Generales de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, Información y Sistemas, Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación;

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR la Comisión Organizadora de la participación del Instituto Nacional de Salud en la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, responsable de la planificación, organización, conducción y ejecución del mismo, integrado por:

COMISION ENCARGADA DE ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL INS EN LA SEMANA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2013	
Miembros	**Unidad Orgánica**
Maricela Curisinche Rojas	Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación - OGITT
Aura Rivas Chiroque	Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación - OGITT
Soledad Romero Ruíz	Centro Nacional de Salud Pública
Fabian Fiestas Saldarriaga	Centro Nacional de Salud Pública
Rosa Amelia Mendoza Yanavilca	Centro Nacional de Productos Biológicos
Silvia Carolina Seraylán Ormachea	Centro Nacional de Productos Biológicos
Henry Trujillo Aspilcueta	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Marianella Miranda Cuadros	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Miryam Rivera Torres	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Jesús Silva Alarcón	Centro Nacional de Salud Intercultural
Kary Violeta Gonzales Dávila	Centro Nacional de Salud Intercultural

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es estrictamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro Nº 3935 Lima, 22/10/13

SRA. LUISA ALBERTINA AVALOS CHUMBERIZA
FEDATARIO

Nº 274-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 22 de Octubre de 2013

María Elena Tello	Centro Nacional de Control de Calidad
Freddy Alberto Sayritupac	Centro Nacional de Control de Calidad
Jaime Alonso Rosales Rimache	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
Henry Mormontoy Calvo	Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica
Jorge Félix Pérez Dávila	Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica
Bertha Huarez Sosa	Oficina General de Información y Sistemas

Artículo 2.- ESTABLECER que la Comisión se constituirá y elaborara un Plan de Trabajo y un informe al final del evento a la Jefatura.

Artículo 3. DISPONER que las instancias del Instituto Nacional de Salud brinden las facilidades del caso a la Comisión que se constituye a mérito de la presente Resolución.

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Centros Nacionales y Oficinas Generales de la institución, asi como a los integrantes de la Comisión, anexando copia a sus legajos personales.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la presente Resolución a través de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, en el Portal Institucional: www.ins.gob.pe

Regístrese y comuníquese,

César A. Cabezas Sánchez
Jefa
Instituto Nacional de Salud

M. BARTOLO M.